

Informe metodológico estandarizado de la actividad Índice de Comercio al por Menor de Andalucía

Producto de difusión: Índice de Comercio al por Menor de Andalucía

Código Subconcepto Valores Metadatos

Contacto

R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17

Actualización de metadatos

R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022

Presentación estadística

R12	Descripción de los datos	El Índice de comercio al por menor de Andalucía es un indicador coyuntural que permite conocer la evolución de la actividad comercial minorista en la región, como objetivo principal, al tiempo que da cobertura a otras necesidades de información, entre las que destacaría su aportación al Sistema de Cuentas Económicas de Andalucía
R13	Sistema de clasificación	Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente CNAE
R14	Cobertura por sectores	División 47 de la CNAE 2009
R15	Definiciones y conceptos	-Actividad principal: aquella actividad en la que la empresa genera mayor volumen de negocio, o en su defecto, en la que ocupa el mayor número de personas -Cifra de negocios: Comprende los importes netos facturados por las empresas (deducidos las devoluciones y los rappels sobre ventas) durante el mes de referencia en bienes de alimentación, equipamiento del hogar, equipamiento personal, salud, ocio y otros bienes, tanto en el ejercicio de su actividad principal, como de cualquier actividad secundaria que realice la empresa -Personal ocupado: Es el número total de personas que trabajan en la unidad objeto de estudio (incluidos propietarios que trabajan en la unidad, socios trabajadores y el empleo familiar no retribuido)
R16	Unidad estadística	La unidad objeto de estudio son las empresas que tienen como actividad principal alguna de las incluidas en la División 47 de la CNAE-2009, en el territorio de Andalucía
R17	Población estadística	La población objeto de estudio está formada por las empresas cuya actividad principal se inscribe en la División 47 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) "Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas". Cabe recordar de nuevo, que la adaptación a la CNAE-2009, desde enero de 2009, supuso la introducción en el comercio minorista, de aquellas empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor de combustibles para automoción en establecimientos especializados (estaciones de servicio), grupo 47.3
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Existen datos desde enero 2001
R20	Período base	Actualmente se publican datos en Base 2005, 2010 y 2015

Unidad de medida

R21	Unidad de medida	Los datos que se muestran son índices y porcentajes de variación
-----	------------------	--

Período de referencia

R22	Período de referencia	Nov/2019, Dic/2019, Ene/2020, Feb/2020, Mar/2020, Abr/2020, May/2020, Jun/2020, Jul/2020, Ago/2020, Sep/2020, Oct/2020
-----	-----------------------	--

Mandato institucional

R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	El Instituto Nacional de Estadística (INE) colabora en la actividad facilitando los microdatos mensuales para la elaboración del Índice de Comercio Minorista según el Acuerdo Marco sobre Cooperación Estadística e Intercambio de Información que se renueva anualmente.

Confidencialidad

R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Los datos obtenidos se exponen de forma agregada a nivel autonómico, no mostrando datos individualizados que puedan permitir la identificación de personas o establecimiento

Política de difusión

R27	Fecha de difusión de resultados	03/01/2020, 03/02/2020, 17/03/2020, 02/04/2020, 05/05/2020, 02/06/2020, 01/07/2020, 03/08/2020, 03/09/2020, 02/10/2020, 03/11/2020, 03/12/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	03/01/2020, 04/02/2020, 16/03/2020, 03/04/2020, 06/05/2020, 04/06/2020, 03/07/2020, 03/08/2020, 04/09/2020, 05/10/2020, 04/11/2020, 03/12/2020
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información se ofrece través de la base de datos BADEA: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/icma/index.htm

Frecuencia de la difusión

R30	Frecuencia de la difusión	Mensual
-----	---------------------------	---------

Formato de difusión

R31	Comunicados	No existen comunicados o notas de prensa de esta actividad
R32	Publicaciones	Índice de comercio al por menor de Andalucía
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--

Accesibilidad de la documentación

R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad

Gestión de la calidad

R38	Garantía de calidad	Se contrastan los resultados obtenidos con la aplicación del IECA y los datos publicados por el INE para la Comunidad de Andalucía. Se comprueba que no haya errores en la grabación de los archivos enviados por el INE, cruzando número de encuestas y empresas encuestadas
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología

Relevancia

R40	Usuarios	Administración autonómica de Andalucía, analistas económicos
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	--

Exactitud y fiabilidad

R43	Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una explotación de información estadística oficial, ello permite asegurar que en el desarrollo de las mismas se ha realizado un estudio de fiabilidad por lo que la información obtenida a partir de ella y por tanto de la actividad es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	Algunas de estas limitaciones podrían ser: la existencia de un posible retraso en el envío de los ficheros de dato

Oportunidad y puntualidad

R46	Oportunidad	64 días
R47	Puntualidad	-1 días

Comparabilidad

R48	Comparabilidad geográfica	A nivel de comunidad autónoma podemos destacar al Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) y al Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y el Instituto Canario de Estadística
R49	Comparabilidad temporal	Existen datos desde el enero del año 2001

Coherencia

R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

Costes y carga

R52	Costes y carga	3.600,00 €
-----	----------------	------------

Revisión de los datos

R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Explotación de información estadística o cartográfica
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Mensual
R57	Recopilación de datos	La recogida de la información se realiza a través de las Delegaciones provinciales del INE con la cumplimentación, por parte de la empresa, de un cuestionario mensual
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	Los microdatos son remitidos por el INE el mismo día que este organismo publica el Índice de comercio al por menor para el ámbito nacional. Una vez obtenidos los microdatos, éstos son grabados en una aplicación informática desarrollada por el IECA, en WPS (World Programing System), que permite el cálculo de los índices y tasas según la metodología que se expone en el apartado dedicado a la misma
R60	Ajuste	Se muestran series corregidas de efecto estacional y calendario

Observaciones

R61	Observaciones	--
-----	---------------	----

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021